

Reconociendo la clase de Capitán de Infantería del Ejército Nacional; al ex-Primer Teniente del Ejército Austro-Húngaro, don Desiderio Jaeger.

Lima, 6 de febrero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer la clase de Capitán de Infantería del Ejército Nacional, a la que actualmente se encuentra asimilado, al ex-primer teniente del Ejército austro-húngaro don Desiderio Jaeger, que viene prestando sus servicios en el Instituto Armado.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 20 de febrero de 1930.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salmón.